

La convocatoria de becas de necesidades socio económicas para estudiantes de pregrado y de posgrado 2020-2, en su postulación presenta las siguientes excepciones:

- Pertener al programa piloto paga o generación E.
- Tener becas, beneficios o subsidios del 50% o más para el pago de su matrícula.
- Tener seguros estudiantiles para el pago de su matrícula.
- Haber cursado y/o terminado otro programa de pregrado.
- Si cursa doble programa solo se analizará la opción de beca para su programa base.
- No aplica para iniciar ningún programa de pregrado ni de posgrado.
- No aplica para estudiantes asistentes, ni estudiantes de pregrado que estén cursando coterminal en maestría.
- No aplica para estudiantes que no estén regularizados.

**Todas las becas son de carácter no Renovable.**

**Este beneficio solo puede redimirse en el proceso de matrícula para el periodo 2021-1, no se realizará aplazamiento del beneficio otorgado.**

# Servicios virtuales al estudiante



Apreciado (a) Estudiante:

Usted ha sido remitido a la Decanatura del Medio Universitario para postularse en la Convocatoria de Becas para el 2021-1.

Nota: todos los estudiantes de pregrado o posgrado que tengan interés de postularse en la Convocatoria de Becas para el 2021-1 deben empezar su ruta a través de los canales de atención de Casa UR para que sean remitidos a crear su caso en Bizagi:

- Contact Center: 2970200 opción 3 y opción 1
- APP U.Rosario: videollamada o chat con un asesor
- CASA UR Virtual: <https://casaurvirtual.urosario.edu.co/>
- Chat institucional en el home de [www.urosario.edu.co](http://www.urosario.edu.co)

En esta Convocatoria de Becas para el 2021-1, el estudiante cuenta con 12 días calendario a partir del día que es remitido a postularse para recopilar los documentos, crear y que su caso sea aprobado en BIZAGI, si transcurridos doce (12) días calendario el estudiante no da respuesta ni aporte la documentación, su postulación no quedará formalizada y se entenderá que ha desistido de la ayuda.

\*(Los 12 días están sujetos a la fecha de cierre de la convocatoria definida para el 17 de noviembre a las 11:59 p.m.)

**A continuación encontrará los documentos necesarios con especificaciones y el instructivo que facilitarán el proceso de creación del caso en Bizagi:**

- Requisitos estudiantes con dependencia económica de los padres u otros: Diapositiva de la 4 a la 6
- Requisitos estudiantes sin dependencia económica de los padres u otros: Diapositiva de la 7 a la 8
- Aclaraciones generales para los estudiantes de pregrado y posgrado con o sin dependencia económica: Diapositiva 9
- Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas: Diapositiva de la 10 a la 17

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

## Para los estudiantes de pregrado o de posgrado con dependencia económica de los padres u otros:

- Carta de solicitud de beca dirigida al Comité Institucional de Becas donde el **estudiante**, claramente debe informar las dificultades familiares y socio económicas, cómo esta integrado el grupo familiar y cuál es la ocupación de los dos (2) padres y demás miembros que conforman el núcleo familiar y si existe alguna situación específica con alguno de ellos, (inasistencia, muerte, desempleo, enfermedad o abandono, afectación COVID)

Esta carta sólo es válida si esta debidamente firmada de manera digital y con número de identificación por el **estudiante** y siempre debe incluir el párrafo de declaración juramentada predeterminado.

- Sabana de Notas, con acumulado a 2020-1 y el número de créditos cursados. (Este documento el estudiante lo puede descargar desde la página web de la Universidad del Rosario). No aplica para estudiantes que estén cursando su primer semestre. (para consultar el paso a paso para descargarla favor consultar la hoja 09)
- Recibo de servicio público de energía del último mes donde se refleje dirección y estrato (del lugar donde vive el núcleo familiar de primer grado).
- Copia de los movimientos bancarios de los últimos 3 meses de las cuentas de ahorro y/o corriente de ambos padres de los 3 meses inmediatamente anteriores a la fecha de postulación.
- \* En caso de que alguno de los padres no tenga ni cuenta de ahorro ni corriente el padre con esta novedad debe realizar una carta o declaración siempre mencionando que es bajo la gravedad de juramento donde certifica que no posee productos con el sector financiero y la firma con número de documento.

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

**Para los estudiantes de pregrado o de posgrado con dependencia económica de los padres u otros:**

**En todos los casos el estudiante debe adjuntar soportes de su situación y/o suministrar la información necesaria para conocer el rol de los 2 padres en la dinámica familiar.**

- En caso de ausencia permanente de alguno de los padres (muerte, separación, inasistencia alimentaria, abandono) adjuntar los documentos soporte de dicha situación: Acta de defunción, Sentencias de divorcio, actas de disolución de sociedad conyugal, demandas de alimentos, actas de conciliación o declaraciones extrajudiciales anteriores donde se haya certificado quien actúa como cabeza de hogar.  
  
\*En dado caso que no posea ninguno de los documentos mencionados relacionados a abandono, el padre responsable del estudiante debe generar una carta o declaración siempre mencionando que es bajo la gravedad de juramento que es cabeza de hogar y especifica que el señor (a) xxxxxxxx identificado (a) con cédula no se hace responsable de los gastos de manutención del hijo (s) desde hace xx años y firma esa carta con número de identificación.
- En caso de enfermedad, incapacidad permanente o permanente de alguno de los padres adjuntar certificación o diagnóstico médicos.
- En caso de tener el algún padre o los dos padres sin ingresos adjuntar soportes de (terminación de contrato, deudas, embargos, demandas, todos los soportes financieros de la situación) si el padre esta cesante o se dedica a una actividad informal que no cuenta con soportes de esto debe hacer una carta o declaración siempre mencionando que es bajo la gravedad de juramento especificando qué hacia, hasta cuándo, cuál era el ingreso y porqué no pudo seguir desempeñándola la firma con número de documento.

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

- **Para los estudiantes de pregrado o de posgrado con dependencia económica de los padres u otros:**

**En todos los casos el estudiante debe adjuntar soportes de su situación y/o suministrar la información necesaria para conocer el rol de los 2 padres en la dinámica familiar.**

- Si los 2 padres o uno de ellos se encuentra activo laboralmente debe presentar certificación laboral no mayor a 3 meses.
- Si los padres tienen actividades independientes debe certificarlas con contrato u orden de prestación de servicios u honorarios, sino tiene estos soportes debe adjuntar certificación extrajuicio emitida en notaria no mayor a 30 días, donde especifique su ocupación y el promedio de los ingresos mensuales.
- Otros documentos de acuerdo a cada caso: oficios de embargos, certificaciones de privación de la libertad, acuerdos de pago de obligaciones vencidas, extractos o estados de deudas y/o créditos vigentes.
- Para las familias con actividades económicas con ingresos superiores a \$48 millones o con patrimonio bruto superior a \$154 millones adjuntar copia de la declaración de renta del año inmediatamente anterior \*(si de acuerdo al calendario tributario aún no he realizado la declaración del año 2019 por favor adjuntar la del año 2018) Se requiere la de los 2 padres según aplique.
- Para las familias con actividades económicas con ingresos inferiores a \$48 millones o con patrimonio bruto inferior a \$154 millones diligenciar totalmente la carta de no declarante del año correspondiente debidamente firmada con número de documento (se requiere la de los 2 padres según aplique).

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

**Para los estudiantes de pregrado o de posgrado sin dependencia económica de los padres u otros:**

- Carta de solicitud de beca dirigida al Comité Institucional de Becas donde el **estudiante**, de manera clara debe informar a título personal las dificultades familiares y socio económicas, cómo esta integrado el grupo familiar y cuál es la ocupación de las personas con quienes convive y si existe alguna situación específica con alguno de ellos, (inasistencia, muerte, desempleo, enfermedad o abandono, afectación COVID).

Esta carta sólo es válida si esta debidamente firmada de manera digital y con número de identificación por el **estudiante** y siempre debe incluir el párrafo de declaración juramentada predeterminado.

- Sabana de Notas, con acumulado a 2020-1 y el número de créditos cursados. (Este documento el estudiante lo puede descargar desde la página web de la Universidad del Rosario). No aplica para estudiantes que estén cursando su primer semestre. (para consultar el paso a paso para descargarla favor consultar la hoja 09)
- Recibo de servicio público de energía del último mes donde se refleje dirección y estrato (del lugar donde vive el núcleo familiar de primer grado).
- Copia de los movimientos bancarios de los últimos 3 meses de las cuentas de ahorro y/o corriente del estudiante.
- \* Si el estudiante es independiente financieramente debe adjuntar carta o declaración siempre mencionando que es bajo la gravedad de juramento donde certifica que a título personal no posee productos con el sector financiero y la firma con número de documento.
- \* Si el estudiante se encuentra activo laboralmente como dependiente debe presentar certificación laboral no mayor a 3 meses.

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

**Para los estudiantes de pregrado o de posgrado sin dependencia económica de los padres u otros:**

- Si el estudiante tiene actividades independientes debe certificarlas con contrato u orden de prestación de servicios u honorarios, sino tiene estos soportes debe adjuntar certificación extrajuicio emitida en notaria no mayor a 30 días, donde especifique su ocupación y el promedio de los ingresos mensuales.
- Estudiantes con actividad económica con ingresos superiores a \$48 millones o con patrimonio bruto superior a \$154 millones adjuntar copia de la declaración de renta del año 2019.
- Estudiantes con actividades económicas con ingresos inferiores a \$48 millones o con patrimonio bruto inferior a \$154 millones diligenciar totalmente la carta de no declarante del año correspondiente debidamente firmada con número de documento.
- Si el estudiante presenta alguna situación de (muerte, separación, cuotas alimentarias, abandono) adjuntar los documentos soporte de dicha situación: Acta de defunción, Sentencias de divorcio, actas de disolución de sociedad conyugal, demandas de alimentos, actas de conciliación o declaraciones extrajuicio anteriores donde se haya certificado esta situación.
- \* En dado caso, que no posea ninguno de los documentos mencionados en el numeral anterior el estudiante debe generar una carta o declaración siempre mencionando que es bajo la gravedad de juramento que actúa como cabeza de hogar o que situaciones u obligaciones particulares presenta y la firma con número de documento a título personal.
- Si el estudiante es emprendedor deben adjuntar adicional a los soportes como persona natural los movimientos bancarios de los últimos 3 meses y declaración de renta de la empresa del año 2019.



# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

- En todos los casos los estudiantes de pregrado o posgrado con o sin dependencia económica deben demostrar la situación socio económica derivada o no de la pandemia o enfermedad de alguno de los padres o propia como persona independiente financieramente.

## Paso a paso para descargar sabana de notas:

1. Ingresar al siguiente link <http://www.urosario.edu.co/registro-y-control/inicio>
2. Clic en conocer aquí SIAR.
3. Ingresa con usuario y contraseña (correo institucional sin el @urosario.edu.co)
4. Clic en Datos Académicos
5. Luego clic en Historia académica y en la parte derecha dice descargar certificado (sabana de notas).

## Nota:

Cuando realice la creación del caso en Bizagi el sistema esta parametrizado con campos de obligatoriedad, por ello, a los soportes que no aplique su situación actual familiar favor subir un documento de Word en blanco denominado no aplica.

Recuerde que esta convocatoria cierra el viernes 17 de noviembre de 2020 a las 11:59 p.m.

Cuando tenga completos todos los documentos puede iniciar la creación del caso a través del link relacionado a continuación y de acuerdo al siguiente paso a paso:

<https://digital-urosario.bizagi.com/digital/>

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

## 5. Diligencie la información:

Universidad del Rosario

### Iniciar sesión

Correo electrónico, teléfono o Skype

[¿No puede acceder a su cuenta?](#)

**Siguiete**

Departamento de Tecnología -  
servicios2030@urosario.edu.co Ext. 2030

El “**Usuario**”, corresponde al pasaporte virtual del estudiante ejemplo:  
Sahily.carrero@urosario.edu.co

Dar clic en “**siguiete**”, luego ingrese la “**Contraseña**” personal que se le asigna con el pasaporte virtual

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

6. Al “Iniciar Sesión”, lo direcciona a la siguiente página:

Ingrese a la opción  
“**Crear solicitud**”

The screenshot displays the student portal interface. At the top left, the Universidad del Rosario logo and name are visible. Below this, the user's profile information is shown: 'AV', 'alejandra.varela@lab.u', and 'Estudiante'. A navigation bar at the top right contains 'Mi Portal', 'Inbox', and 'Nuevo Caso'. The main content area is titled 'Mi Portal /' and 'Mis Cosas'. Under 'Mis Cosas', there is a button labeled 'Mis trámites'. Below this, under 'Mis Casos', there are two buttons: 'Pendiente' and 'Favoritos'. The 'Crear Solicitud' button is highlighted with a red box and a red arrow pointing to it from the text on the left.

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

Mi Portal   Inbox   Nuevo Caso

< Regresar   Imprimir

Servicios en línea > Seleccionar tipo de servicios

▼ Datos del Estudiante

▼ Información del estudiante

Nombre completo	Número de identificación	Celular	Correo institucional
ALEJANDRA VARELA GONZALEZ	1000851301	3118270968	alejandra.varela@urosario.edu.co

▼ Servicios a Solicitar

▼ Servicio requerido

Programa destino: JU02 - JURISPRUDENCIA

Tipo de servicio: Solicitud de Becas ofrecidas por la Decanatura del M

**Siguiete**

De clic en la opción **“Solicitud de Becas ofrecidas por la Decanatura del Medio Universitario”**.

Dar clic en **“Siguiete”**.

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

## 7. Diligencie todos los campos del formulario.

▼ Información de la solicitud

▼ Tipo de beneficio a solicitar

Beca:  Si  No

Auxilio de Alimentación:  Si  No

Auxilio de Sostenimiento:  Si  No

Ingresos familiares

\$0,00

Otros Ingresos (arrendamientos, consultorías, rentintas de capital) ingresos adicionales a: salario, pensión o ingresos como independientes o empresarios.)

Tipo de Vinculación laboral de Padres/acudiente

Por favor seleccione...

¿Está cursando actualmente otro programa académico en la Universidad del Rosario?

Si  No

¿Tiene actualmente apoyo financiero con la Universidad del Rosario?

Si  No

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

## 8. Adjuntar los documentos solicitados.

Documentos requeridos	
Requisitos trámite	
Soporte requerido	Adjuntar Archivo
Sabana de Notas	No hay archivos 
Certificados laborales de los miembros de la familia (padres y/o acudientes)	No hay archivos 
Dos últimos desprendibles de pago salario de los miembros de la familia (padres y/o acudientes).	No hay archivos 
Declaración de renta del año inmediatamente anterior (si es declarante)	No hay archivos 

Dar clic en  
“**Enviar  
Solicitud**”.

Enviar solicitud

**Nota:** Verifique que haya adjuntado todos los documentos requeridos y de clic en enviar solicitud para continuar el proceso de postulación a la convocatoria de becas.

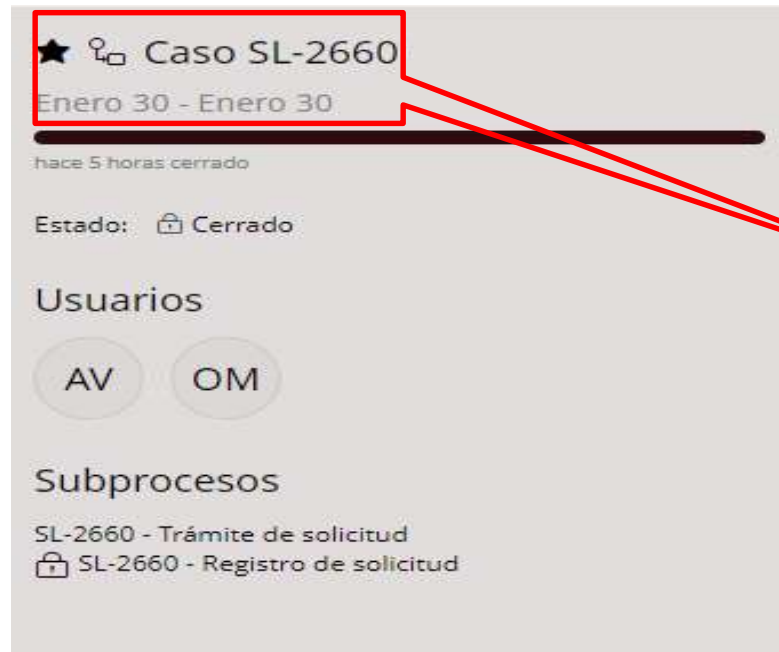
# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

9. Queda radicada su postulación y documentos para la convocatoria. Tenga presente el número del caso para atención de inquietudes o aclaraciones.



# de Caso

# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

Instructivo para ingresar a la página y participar en la convocatoria de becas

Una vez se realice la validación de los documentos por parte del Área de Proceso de Becas y Gestión de Incentivos, usted será notificado a través de su correo institucional si su caso de postulación en la Convocatoria ha sido aprobado a rechazado y si debe cumplir el requisito de entrevista.

Si su caso es **aprobado** en la notificación se le informará fecha, hora, ubicación virtual y nombre del profesional que adelantará el requisito de entrevista con usted, debe estar atento a esta información y a unirse a la sesión.

\* Si no requiere cumplir el proceso de entrevista también se le informará a través del correo institucional.

Si su caso es **rechazado** en la notificación se le informarán los causales de rechazo con la especificación de que documentos están pendientes. El estudiante debe a la inmediatez posible completar los documentos y procede a subir un caso nuevo con **todos** los soportes completos efectuar un nuevo análisis de su caso para aprobación o rechazo de la postulación.

**Muchas gracias por la atención.**



# Servicios virtuales al estudiante



Universidad del Rosario

# DMU

*Tus sueños. nuestro propósito*

